

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha: 10/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2013 00344	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	AGAPITO ZARATE	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder al Dr. Fabio Restrepo - requiere	09/04/2024	
11001 31 03 019 2017 00468	Verbal	MATERIAS PRIMAS TEXTILES SAS	BLUE LOGISTICS COLOMBIA SAS	Auto resuelve aclaración providencia Niega aclaración del auto del 4 de marzo de 2024 - admite sustitución de poder a la Dra. Astrid Sanabria - tiene por notificada vinculada - ordena correr traslado del Art. 370 del CGP	09/04/2024	
11001 31 03 019 2020 00369	Ordinario	COMPAÑIA DE MADERAS RINCON TORRES	HERNANDO VILLALBA HERRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago ejecutivo conexo - oficiar	09/04/2024	
11001 31 03 019 2021 00144	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	DAVID MOLINA MOLINA	Auto resuelve sustitución poder Admite sustitución de poder al Dr. Juan Múnera	09/04/2024	
11001 31 03 019 2022 00122	Verbal	HECTOR RAMIREZ ZARATE	OSCAR ENRIQUE GIRALDO DIAZ	Auto requiere Requiere nuevamente a las partes - oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil	09/04/2024	
11001 31 03 019 2022 00475	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	PARMENIO EISENLTAWER TRIBALDO CORTES	Auto decreta medida cautelar Decreta inscripción demanda	09/04/2024	
11001 31 03 019 2023 00118	Especial De Pertenencia	GLORIA EUGENIA SANCHEZ GUTIERREZ	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto reconoce personería Acepta renuncia del poder - reconoce personería a la Dra. Mary Miranda y al Dr. Jhon Zuluaga, compartirles el link del expediente - tiene en cuenta contestación, excepciones y demanda de reconvención - requiere parte actora	09/04/2024	
11001 31 03 019 2023 00295	Verbal	PETER JHON LIEVANO AMEZQUITA.	ASOCIACION COLOMBIANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	Auto pone en conocimiento Agrega acreditación cumplimiento acuerdo conciliatorio - archivar expediente	09/04/2024	
11001 31 03 019 2024 00179	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MIGUEL ANGEL LEON ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/04/2024	
11001 31 03 019 2024 00179	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MIGUEL ANGEL LEON ROJAS	Auto decreta medida cautelar	09/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2024 00181	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PSICICOLA RIPOPEZ COMERCIALIZADORA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida cautelar	09/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO